

RESOLUCIÓN No. SCVS-IRQ-DRASD-SD-2015-0 2211

AB. MAYRA REYES TANDAZO SUBDIRECTORA DE DISOLUCIÓN

CONSIDERANDO:

QUE mediante Resolución No. SCVS-IRQ-DRASD-SD-2015-1518 de 31 de julio de 2015, se declaró inactivas a varias compañías, entre las que se encuentra COMPAÑIA DE TRANSPORTES EN MOTOTAXIS QUININDE S.A. TTQ., con domicilio en el cantón Quinindé, provincia de Esmeraldas, por estar incursa en la disposición prevista en el artículo 359 de la Ley de Compañías;

OUE mediante oficio ingresado a esta Superintendencia el 05 de octubre de 2015, la COMPAÑIA DE TRANSPORTES EN MOTOTAXIS QUININDE S.A. TTQ., por intermedio del señor Jorge Luis Silva Zambrano en su calidad de Gerente General, de la COMPAÑIA DE TRANSPORTES EN MOTOTAXIS QUININDE S.A. TTQ., solicita se deje sin efecto la inactividad;

QUE de conformidad con información constante en el sistema institucional, al 08 de octubre de 2015, la referida compañía ha presentado la información exigida por el artículo 20 de la Ley de Compañías, superando con ello la causal que motivó su inactividad; y,

EN ejercicio de las atribuciones conferidas mediante Resoluciones Nos. ADM-14-006 de 06 de febrero de 2014 y Resolución No. SCV-IRQ-DRAF-TH-2014-254 de 5 diciembre de 2014;

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- DEJAR SIN EFECTO, en la Resolución Masiva de Inactividad No. SCVS-IRQ-DRASD-SD-2015-1518 de 31 de julio de 2015, en lo que corresponde a la COMPAÑIA DE TRANSPORTES EN MOTOTAXIS QUININDE S.A. TTQ., por haber superado la causal que motivó tal declaratoria.

ARTÍCULO SEGUNDO.- NOTIFICAR con esta Resolución al representante legal de la COMPAÑIA DE TRANSPORTES EN MOTOTAXIS QUININDE S.A. TTQ., mediante la publicación de la presente resolución, por una sola vez, en el sitio Web institucional.

ARTÍCULO TERCERO.- DISPONER que se remita copia de esta Resolución al Jefe del Departamento Jurídico de la Dirección Regional Norte del Servicio de Rentas Internas.

CUMPLIDO lo anterior, vuelva al expediente.

NOTIFÍQUESE.- DADA y firmada en la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, en Quito, a 12007 2015

YRA REYES TANDAZO UBDIRECTORA DE DISOLUCIÓN

Ref.1311 Exp.148426 Trám.35055